ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" – PLURIANUAL - ID 346.738.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 10 de diciembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco casi Ayolas, Ed. Ayfra – Bloque A - Piso 9°, se da inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado Contratación Directa No. 20/2018 **"SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO" – PLURIANUAL - ID N° 346.738.-**

Que, la fecha de Apertura de las ofertas fue el día 10 de diciembre del 2018, a las 08:10 horas, presentándose los siguientes oferentes:

1. Publicitaria Apolo 11 SR.
2. Coeficiente

Cabe mencionar que dicho acto se llevó a cabo en el marco de lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34, inc. "c" de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".*

Conforme a las disposiciones legales citadas en párrafo precedente y la proximidad de cierre del Ejercicio Fiscal 2018, se procedió a la apertura de ofertas con dos oferentes.

A continuación, se lleva a cabo la verificación de la documentación arrimada por los oferentes citados, según se ha solicitado en las bases y condiciones del llamado, y los cuales se detallan a continuación:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Publicitaria Apolo 11 SRL	Coeficiente
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de ofertas 5%	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple

Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (requerimiento para las personas jurídicas)	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta (requerimiento para las personas físicas)	N/A	N/A

Al momento del Acto de Apertura, no fue realizada observación alguna por parte de los oferentes.

Se ha verificado a través del SINARH, conforme al Art. No. 1 de la Resolución N° 849/2015, si los Oferentes cumplen o no con las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Representantes	**Oferentes**
- **NAIR MA. DEL PUERTO VDA. DE ROMERO C.I. N° 278.492.** No Registra Datos de ser Funcionario Público. - **SIMEON ADORNO BARRIOS C.I. N° 707.434** No Registra Datos de ser Funcionaria Pública.	**APOLO 11 SRL**
- **GLORIA BEATRIZ OCAMPOS MORA C.I. N° 860.149** No Registra Datos de ser Funcionaria Pública. - **HUGO ERNESTO LAFUENTE KRONE C.I. N° 559.413** No Registra Datos de ser Funcionario Público	**COEFICIENTE SRL**

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que ambos Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución No. 849/2015.

Como se puede apreciar, ambas firmas han dado cumplimiento a los documentos de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por tanto, se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) y para cuyo efecto, se expone en el cuadro la propuesta económica presentada por los mismos, luego de verificar que no existan correcciones aritméticas que realizar:

Monto de la Oferta

Cuadro Comparativo del Aspecto Económico	**APOLO 11 SRL**	**COEFICIENTE SRL**
Total de la oferta en Guaraníes	387.000	474.000

Luego de verificar que no hay necesidad de correcciones aritméticas, y que ambos oferentes presentaron Certificado de Origen Nacional, se procede a la evaluación de la oferta económica más baja, correspondiente a la firma Publicitaria APOLO 11 SRL.

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Se expone el cuadro comparativo de oferta de la Publicitaria Apolo 11 SRL.

CD N° 20/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS" -ID 346.738

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ítem	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS			PUBLICITARIA APOLO SRL
	Descripción del Servicio		Precio referencial (IVA incluido)	Precio (IVA incluido)
1	PUBLICACIONES EN B/N-Diario ABC Color	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. LUNES A SABADO.	39.225	47.000
2	PUBLICACIONES EN B/N-Diario ABC Color	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. DOMINGO.	57.130	57.000
3	Espacio Reservado Indeterminado B/N. ABC Color.	Servicio de publicaciones en Espacios Reservados. B/N. LUNES A SABADO	73.400	29.000
4	Espacio Reservado Indeterminado B/N. ABC Color	Servicio de publicaciones en Espacios Reservados. B/N. DOMINGO	117.400	47.000
5	Exequias sin foto. ABC Color	Servicio de publicaciones de Exequias sin foto. LUNES A DOMINGO	85.000	61.000
6	PUBLICACIONES EN B/N-Diario La Nación	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. LUNES A SABADO.	26.786	11.000
7	PUBLICACIONES EN B/N-Diario La Nación	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. DOMINGO.	38.413	15.000
8	Exequias sin foto Diario La Nación	Servicio de publicación de exequias sin foto. Lunes a Domingo	85.000	26.000
9	PUBLICACIONES EN B/N-Diario Ultima Hora	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. LUNES A SABADO	29.187	35.000
10	PUBLICACIONES EN B/N-Diario Ultima Hora	Servicio de publicaciones en páginas indeterminadas días B/N. DOMINGO	30.800	31.000
11	Exequias sin foto. Diario Ultima Hora	Servicio de publicaciones de Exequias sin foto. Lunes a Domingo	70.000	28.000
			652.341	**387.000**

Seguidamente se procede a la evaluación de los documentos formales de la Publicitaria Apolo 11 SRL:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	APOLO 11 SRL
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**APOLO 11 SRL**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	NO CUMPLE
f) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE
V. Otros documentos.	**APOLO SRL**
Constancia de RUC	CUMPLE
Acta de Constitución que demuestre los 3 años de experiencia en el ramo, objeto de esta licitación.	CUMPLE
Documentación que demuestre por lo menos tres (3) servicios de publicaciones en periódicos dentro de los últimos tres años (2015-2016 y 2017). Los documentos podrán ser copia de contratos o facturaciones de servicios de publicación en diarios.	CUMPLE
Dos (2) Constancia de cumplimiento contractual de servicio de publicación en periódicos, emitido por la contratante sea esta pública o privada, la misma deberá venir acompañada de la correspondiente factura o contrato de servicios de publicación en diarios, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015-2016 y 2017). Serán considerados los contratos y/o facturas correspondientes al año 2018 siempre que se demuestre que el servicio ya se ha prestado íntegramente y cuente con la constancia de buen cumplimiento correspondiente.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación no es motivo de descalificación)	CUMPLE

De la revisión del aspecto económico, se han encontrado algunos precios ofertados por debajo del 30% del costo de estimación de la Convocante y difundida con el llamado a contratación. Así también la falta del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, razón por la cual se procedió a

solicitar a la Publicitaria APOLO 11 SRL, mediante Nota VMAAT/DGAF/DUOC/N°532/2018, de fecha 10/12/18, emplazándole hasta el día 11/12/2018, 12:00 hras.

A tal solicitud, la Publicitaria Apolo 11 SRL, arrimó la documentación requerida en el plazo indicado, mencionando que los precios ofertados por su empresa se encuentran acordes a los descuentos aplicados por los medios de prensa que benefician a su agencia, mediante convenios con la misma, cumpliendo de esta forma con la justificación requerida por esta Convocante.

Por lo expuesto, del análisis realizado se puede constatar que las documentaciones solicitadas cumplen con las Especificaciones Técnicas de la Convocante.

Por consiguiente, la Convocante queda satisfecha con todas las documentaciones presentadas por la firma Publicitaria Apolo 11 SRL., cumpliendo su oferta con todos los requerimientos legales y técnicos, además de ajustarse económicamente a lo disponible en el presupuesto para lo solicitado en la contratación de referencia, razón por la cual, se recomienda la adjudicación **a la empresa PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L., por el monto máximo de Guaraníes ciento cuenta millones (Gs. 150.000.000) y mínimo de Guaraníes setenta y cinco millones (Gs. 75.000.000),** conforme a los Art. 28° y 34° inciso "c" de la Ley 2051/03 y el Art. 63° del Decreto Reglamentario 21909/03.

CONCLUSIÓN

Del análisis realizado, se puede constatar que la oferta presentada por la firma PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L, cumple con todos los requerimientos legales y técnicos, además de ajustarse económicamente a lo disponible en el presupuesto para lo solicitado en la Contratación de referencia.

Recomendar ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICOS", PLURIANUAL, ID N° 346.738, por el monto máximo de Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000) y mínimo de Guaraníes setenta y cinco millones (Gs. 75.000.000),** conforme a los artículos 28° y 34° inciso "c" de la Ley 2051/03 y el artículo 63° del Decreto Reglamentario 21909/03.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 11 de diciembre del 2018 a las 13:00 hs, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.-

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC